

# opinión

## La Prensa

FUNDADO EN 1980  
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

**PRESIDENTE**  
Fernando Berguido

**PRESIDENTE FUNDADOR**  
I. Roberto Eisenmann Jr.  
**DIRECTORES EMÉRITOS**  
Winston Robles  
Guillermo Sánchez Borbón

**DIRECTORA**  
Siaska Salcedo S.

**SUBDIRECTOR**  
Ricardo Lombana

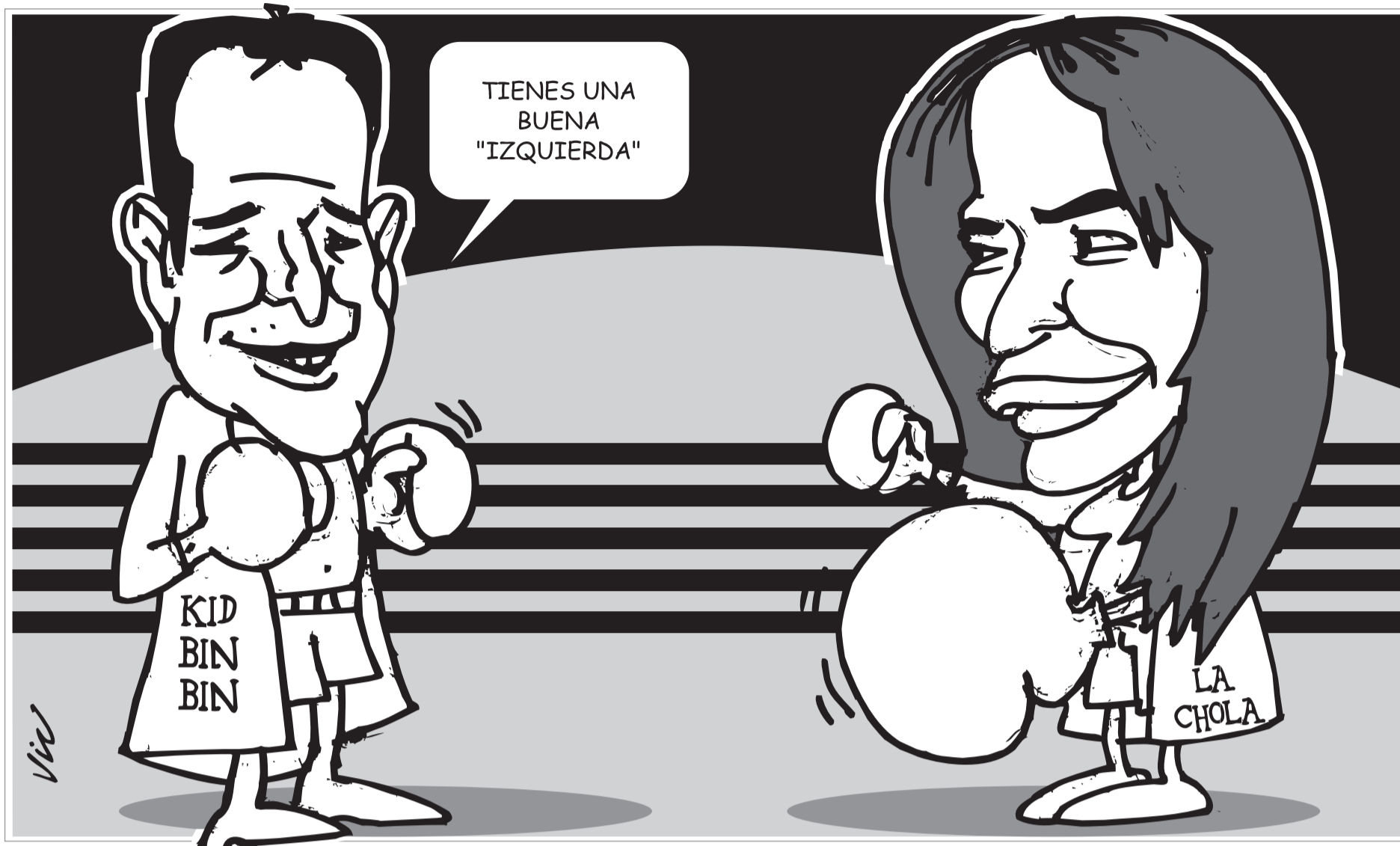
**EDITORES:**  
Gionela Jordán y Cecilia Fonseca,  
(Jefas de Información), Rolando Rodríguez B.  
(Fin de Semana), Juan Luis Batista (Política),  
Jovanka Guardia (Sociales), Mariánella Ferrer  
(Judiciales), Daniel Rodríguez (Nacionales),  
Liz Carrasco (Opinión), Rafael Calvo (Deportes),  
Yasmina Reyes (Mundo) Diego Quijano  
(Negocios), Tamara del Moral (Vivir +),  
Lourdes de Obaldía (Diseño), Edwards Santos  
(Fotografía), Mileika Bernal (Defensora del Lector),  
Luzmila de Flamarique (Corrección)

**GERENTE GENERAL ENCARGADO:**  
César A. Tribaldos Giráldez  
**GERENTES:** María E. de García de Paredes  
(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),  
Juan Carlos Planells (Operaciones),  
Julio Mottó (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente  
en el **Hoydoy**. Los artículos de opinión así  
como las caricaturas son responsabilidad  
exclusiva de sus autores.

**REDACCIÓN:** 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 323-7400  
**ADMINISTRACIÓN:** 221-7537 - **SUSCRIPCIONES:**  
222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN DE VIC]



## PRECEPTOS.

# Celibato sacerdotal

I. Roberto Eisenmann, Jr.

Terminé de leer un interesante libro titulado **Votos de Castidad. El debate sobre la sexualidad del clero católico** –escrito por cinco académicos de prestigio– que recomiendo a mis lectores.

Concluye el libro con lo siguiente respecto al voto de castidad: “La Iglesia afirma que el **Nuevo Testamento** es inspirado por Dios, pero los concilios generales y los papas, de acuerdo con la historia misma del catolicismo, se han contradicho y la tradición es inconsistente respecto de este tema. La conclusión lógica es que en su propio contexto religioso el voto de castidad, aunado a todo el bagaje represivo de la sexualidad que lo acompaña, no puede ser una enseñanza de origen divino; todo lo contrario: es una de las más ingeniosas fabricaciones humanas de la historia, legitimada con fragmentos y retazos bíblicos fuera de contexto, leyendas y narrativas de frailes, místicos y anacoretas y –sobre todo– con tratados teológicos de los siglos IV y V

influidos por dualismos grecolatinos. En el lenguaje de la institución misma, se trata de un dogma pagano”.

Pedro estuvo entre 11 de los apóstoles que eran casados y en el primer siglo los obispos eran casados; el celibato era opcional, nunca obligatorio.

La única declaración explícita de Jesús acerca del celibato se tocó de manera tangencial en un brevísimo espacio, a pregunta expresa de una intempestiva pregunta, y remarcó el carácter voluntario, opcional y excepcional –nunca general– del celibato. Las palabras de Jesús sencillamente no apoyan el celibato obligatorio.

Fue en el Quinto Concilio de Cartago cuando se declaró, en calidad de sugerencia, que los sacerdotes casados debían abandonar a sus esposas, lo que la mayoría ignoró porque en ese entonces no se habían establecido penas canónicas. El celibato sacerdotal obligatorio fue cerrado a toda discusión en el Concilio de Trento, celebrado con interrupciones entre 1545 y 1562. Las razones: había que proteger a la

✱ En 1990 el arzobispo Bartolomé Carrasco de la Diócesis de Oaxaca reportó al Vaticano que 75% de sus sacerdotes no cumplía con el celibato; esto produjo el habitual decir “creo en Dios, pero no en los curas”.

personalidad de la fuerza perturbadora de la pasión sexual y proteger el patrimonio eclesiástico, no fueran a existir hijos de sacerdotes con intenciones de heredar su patrimonio, poniendo en peligro el patrimonio de la Iglesia.

Pero... ¿a qué viene el debate?... a los escándalos de abusos de pederastia, que en Estados Unidos llegan a más de 6 mil casos aceptados y que –según el **New York Times**– ya han costado a la Iglesia mil millones de dólares en indemnizaciones a víctimas.

Está también comprobado que en América Latina el celibato de los sacerdotes, en la praxis, ha sido

siempre opcional, con ocultamiento. En España, de una muestra de 354 sacerdotes, el 53% sostenía relaciones sexuales con mujeres adultas. En 1990 el arzobispo Bartolomé Carrasco de la Diócesis de Oaxaca reportó al Vaticano que 75% de sus sacerdotes no cumplía con el celibato; esto produjo el habitual decir “creo en Dios, pero no en los curas”. Todo esto produce, según el vicepresidente de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano (Celam) que exista una “incoherencia de los católicos de América Latina entre la fe y la vida” ... “una cosa dicen, y otra cosa hacen”.

Todo esto ha producido una caída abrupta de las vocaciones sacerdotales y una numerosa renuncia al estado religioso y, no por casualidad, la baja del catolicismo y la expansión del “evangelicalismo” protestante.

Por supuesto que el abuso sexual efectuado por sacerdotes y pastores no es exclusivo del catolicismo, pero el celibato –contrario a la naturaleza humana– no contribuye en nada a enfocar correctamente el

problema. ¿La solución?... a fin de cuentas, es la interpretación que hace la jerarquía de la Iglesia misma, la que tiene en sus manos la solución, pues a los laicos esa área les está vedada; sin embargo, como católicos siempre es bueno que nos informemos sobre lo que realmente proviene de la palabra de Cristo, y lo que no.

Termino diciendo que hay, entre muchos otros, algunos sacerdotes a quienes admiré y admiro que han sido y son para mí ejemplares, como monseñor Martín Legarra (q.e.p.d.), monseñor José Sebastián Laboa (q.e.p.d.), el padre Javier Villanueva (q.e.p.d.), el cardenal Oscar Rodríguez Maradiaga, el padre Fernando Guardia Jaén, el padre Néstor Jaén (q.e.p.d.), el padre Antonio Zufia, el padre Patrick Hansens, y monseñor Rómulo Emiliani, quien –coincido con Delia Cárdenas – debería ser devuelto a servir a Panamá ... donde tanto lo necesitamos.

El autor es presidente de la Fundación para el Desarrollo de la Libertad Ciudadana

## CINTA COSTERA.

# Colamarco y el club

Brooke Alfaro

El maravilloso proyecto de la cinta costera (CC) tiene un gravísimo error: un club privado en su mero centro. Lo que será el parque público más importante y concurrido de la ciudad tendrá, en un lugar privilegiado, un exclusivo club para solo 600 miembros: el Club de Yates y Pesca (CYP). Además, se planea construir un rompeolas para uso único del Hotel Miramar. Y eso, porque así lo ha dispuesto Benjamín Colamarco, ministro de Obras Públicas.

Para algunos, los yates en la marina del CYP serán un lindo espectáculo. Sin embargo, deberían tomar en consideración que, una vez terminados los trabajos, la vista no será muy diferente de la que existe hoy: un área privada, restringida, con muros altos, una garita de seguridad para prohibir el paso y, detrás, hangares, carros y restaurante para uso exclusivo de sus miembros.

En total, el CYP recibirá tres hectáreas de relleno para hangares, a pesar de que el club nació en la década de 1950 con menos de una hectárea. Los rompeolas, hangares y la marina abarcarán un cuarto de todo el frente de mar de la CC, impidiendo a lo largo de 800 metros, que los panameños veamos el mar abierto.

La apreciación estética es tan importante como el espacio físico y, sin lugar a dudas, el gran atractivo de la CC será su paseo marino y la posibilidad de disfrutar de nuestra grandiosa bahía, contemplar la efervescente actividad que allí se produce, ver el amanecer desde cualquier banca, sentir la brisa sin barreras o disfrutar sin obstáculos visuales la gran extensión del paseo y la silueta del histórico Casco Antiguo. Con el CYP en su centro, nada de esto será posible por un muy largo tramo del parque.

El ministro Colamarco está permitiendo que este singular espacio público se fraccione en dos. En vez de sentir la expansión de la bahía,

lo que sentiremos será un encajonamiento. Del lado de Punta Paitilla no veremos la silueta del Casco Antiguo debido al gran rompeolas del Hotel Miramar, que será dos veces más largo que el actual (hoy día, si nos paramos cerca del hotel, ya podemos sentir el encierro). Y del otro lado, desde la nueva ubicación del monumento a Balboa, a la izquierda solo tendremos una gran pared de hangares que, por muy bien que los hagan, no dejarán de ser un estorbo.

Otra cosa que estropeará lo que podría ser un tranquilo y despreocupado paseo por el parque, será el incansante entra y sale de carros al club y al rompeolas del hotel. ¿Qué han pensado hacer? ¿Poner policías de día y de noche para evitar que los desprevenidos peatones y ciclistas sean arrollados? ¿Pondrán un semáforo o una barrera que suba y baje como en un cruce de tren?

Cualquiera que sea la fórmula que escojan va a incomodar y, con seguridad, a un niño jugando y distraído, o un ciclista caerá víctima

de un accidente. Será inevitable.

Es difícil entender las razones por las que el ministro Colamarco se ha empeñado en plantar el club en el centro de la CC, existiendo tantas alternativas en la ciudad. El ministro sabe de estos problemas, porque desde el comienzo de la discusión del proyecto se lo han señalado.

Estoy seguro de que los miembros de CYP, uno de los cuales es el presidente Martín Torrijos y otros altos dirigentes del PRD, aceptarían trasladar el club a un lugar igual de conveniente en la ciudad como Amador, Punta Pacífica, Diablo, Paitilla, etc. Los miembros del CYP, a muchos de los cuales conozco, son personas cultas y con mucho sentido cívico, que sin duda entenderán que es un grave error fraccionar este importante parque, que será la imagen de la ciudad.

La vista ininterrumpida de los tres kilómetros del parque dejaría ver a distancia a dónde uno se dirige, así como sentir la grandeza de la bahía con la ciudad moderna de un lado y

del otro la antigua, y apreciar el espectacular paseo a todo su largo; estas son cosas que no debemos permitir que se le quite a la CC.

El ministro Colamarco debe velar por la mayoría de los ciudadanos de esta ciudad y no por la de un pequeño grupo. Las alternativas para reubicar el club existen de sobra, por lo que es preciso que se cumpla con los principios constitucionales que establecen claramente que el interés privado debe ceder ante el interés público o social. La CC es precisamente un caso donde este principio se aplica.

Si el señor Figali ha podido, contra la voluntad de todos los estamentos del Estado, hacer un extenso relleno para su marina en Amador, seguro que el presidente Torrijos y el ministro Colamarco podrán encontrar la manera de concederles al CYP un espacio para su marina. Se lo deben a la ciudad y a todos los que habitamos en ella.

El autor es arquitecto y pintor